

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CLAVE



ENSEÑANZAS ELEMENTALES

DEPARTAMENTO DE MÚSICA
ANTIGUA

Conservatorio de Música de
Valladolid

Curso 2023-2024

ÍNDICE

ENSEÑANZAS ELEMENTALES	5
1. OBJETIVOS GENERALES	5
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD	5
3. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	5
4. METODOLOGÍA.....	6
5. EVALUACIÓN	7
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	8
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	9
9. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	9
10. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	9
11. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES (a partir de 2º DE E.E.)	9
12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	9
13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	10
14. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.....	10
15. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	10
16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS.....	11
17. TUTORÍAS	11
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	11
19. PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS	12
20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	13
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO PRIMERO.....	14
1. OBJETIVOS	14
2. CONTENIDOS	14

3. METODOLOGÍA.....	15
4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	15
5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	16
6. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	16
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	16
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	17
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO SEGUNDO.....	18
1. OBJETIVOS.....	18
2. CONTENIDOS.....	18
3. METODOLOGÍA.....	19
4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	19
5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	19
6. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	20
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	20
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	21
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO TERCERO.....	21
1. OBJETIVOS.....	21
2. CONTENIDOS.....	21
3. METODOLOGÍA.....	22
4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	22
5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	23
6. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	23
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	23
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	24
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO CUARTO	24
1. OBJETIVOS.....	24
2. CONTENIDOS.....	25
3. METODOLOGÍA.....	25
4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	25

5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	26
6. MÍNIMOS EXIGIBLES	26
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	26
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	27
PROGRAMA.....	28
PRIMER CURSO (ENSEÑANZAS ELEMENTALES)	28
SEGUNDO CURSO (ENSEÑANZAS ELEMENTALES).....	29
TERCER CURSO (ENSEÑANZAS ELEMENTALES).....	30
CUARTO CURSO (ENSEÑANZAS ELEMENTALES)	31

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música aparecen recogidos en el artículo 7 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos: Las enseñanzas elementales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a. Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- c. Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- d. Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- e. Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- f. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- g. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- h. Aprender a apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- i. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD

La enseñanza de clave en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Adoptar una postura adecuada del cuerpo que favorezca la actividad del conjunto brazo-antebrazo-mano en el instrumento.
- Conocer el mecanismo interno del instrumento y saber utilizar sus posibilidades para obtener un perfeccionamiento gradual de la calidad sonora.
- Utilizar las posibilidades expresivas y dinámicas de distintas combinaciones de teclados y registros.
- Interpretar un repertorio básico que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos adecuados a este nivel.

3. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación en relación con la frase y la textura musical.
- Estudio de las diferentes digitaciones y su estrecha conexión con la articulación y el fraseo.

- Práctica de ejercicios de independencia y fortalecimiento de los dedos.
- Selección progresiva de ejercicios y obras del repertorio clavecinístico propio de este nivel, que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.— para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto.

4. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno. Las clases individuales, de 55 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:

- PUESTA A PUNTO: Bienvenida, afinación del instrumento, calentamiento.
- PARTE TÉCNICA: Ejercicios técnicos: escalas, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa y estudio de las posiciones según el curso.
- PARTE INTERPRETATIVA: destinada al estudio de métodos, estudios y obras que el alumno haya preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (afinación, ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc)
- FINAL: El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

El estudio es el denominador común de todos los alumnos, independientemente de las aptitudes de cada uno. Necesariamente tiene que estudiar, y este estudio debe ser planificado de forma racional.

El alumno tiene que tener conciencia clara respecto a este punto, sus horas de estudio deben ser momentos en los que su cerebro entre de forma activa en el proceso, debe saber que no es cuestión de hora, sino que es cuestión de calidad y de tiempo bien aprovechado.

El primer acercamiento a la obra debe ser lento y reflexivo, ha de estudiar por frases musicales y nunca por páginas, ya que a veces una página no completa la idea musical; el estudio se hará a través del análisis de las obras, observando los problemas técnicos y musicales tratando de resolverlos.

Estudiará con más intensidad aquellos pasajes que presenten más problemas.

La velocidad de ejecución del estudio será progresiva y estará en función de las posibilidades del alumno, así como de la dificultad de la obra.

5. EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas elementales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.

2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.

3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

4. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.

5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.

6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

7. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

8. La evaluación final así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de Director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales de las Enseñanzas Elementales de Música aparecen recogidos en el Anexo I del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clase, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

La evaluación del aprendizaje del alumno será **continua** y en relación con los objetivos del aprendizaje, habrá que tener en cuenta tres momentos para la evaluación:

1. Evaluación inicial: el profesor valorará la situación del alumno al comienzo del proceso de aprendizaje, para basar en ello todos los planteamientos didácticos.
2. Evaluación procesual o formativa: el profesor valorará de forma continua a lo largo de todo el proceso educativo el aprendizaje del alumno, así como su asistencia y actitud, del tal manera que podrá detectar las deficiencias no previstas o la no superación de objetivos estimados a lo largo del período formativo.
3. Evaluación sumativa o final: el profesor conocerá el avance global del alumno durante el tramo de aprendizaje que acaba.

La sesión de evaluación del alumno, (incluye el resto de asignaturas que el alumno cursa en el centro) tendrá lugar al final de cada trimestre y estará presidida por el profesor-tutor. En ella el equipo docente evaluará la evolución del alumno y planteará en el caso de existir problemas posibles soluciones. De todo ello tomará notas el profesor tutor.

Los alumnos con **evaluaciones trimestrales pendientes**, las recuperarán a lo largo del trimestre siguiente por procedimiento de evaluación continua; así mismo los contenidos, no superados, se acumularán a lo largo del trimestre posterior.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Actividades diarias de la clase. Se utilizarán como instrumentos de evaluación el cuaderno-memorando, en el que se registrarán las incidencias y anécdotas significativas

del transcurso de las actividades diarias de las clases y de las audiciones realizadas durante el curso, y el cuaderno de calificaciones, en el que se registrarán las puntuaciones referentes a la calificación de los contenidos trabajados.

- Pruebas trimestrales

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra. Esta calificación corresponderá al grado de consecución de los objetivos, a la satisfacción de los contenidos y al cumplimiento de los mínimos exigibles para promocionar al curso siguiente

Se calificará con un 80% de la nota final la media de las diferentes notas tomadas por el profesor semanalmente en las clases individuales, colectivas y en las pruebas trimestrales (basándose en los criterios de evaluación). Con un 10% la actitud: se valorará de forma positiva la asistencia a clase, el trabajo continuado y la regularidad en el mismo durante todo el curso, el interés, el buen comportamiento, la atención y la implicación en las distintas actividades organizadas por el Departamento, y con un 10% de la nota final se calificará el resultado de las audiciones realizadas en cada trimestre.

9. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos con evaluaciones trimestrales pendientes, las recuperarán a lo largo del trimestre siguiente por procedimiento de evaluación continua; así mismo los contenidos no superados se acumularán a lo largo del trimestre posterior. Aparecerá reflejado tanto en el acta de evaluación como en observaciones de la calificación en el boletín trimestral

10. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

11. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º DE E.E.)

El Profesor tutor, hará un seguimiento al alumno, para dar por aprobada o no, la asignatura de clave en las Evaluaciones del 1º y 2º trimestre

12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa" El alumno presentará el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que

figuran en el programa del curso correspondiente. **El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.**

13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán al curso siguiente cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea teórica, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término del 4º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente. El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia.

14. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar.

El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado podrá optar a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

15. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Aunque haya sido alumno del centro durante las Enseñanzas Elementales de Música, el alumno deberá matricularse para realizar la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales.

Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira, en este caso, los de 4º de Enseñanzas Elementales.

Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.

16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.

Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas

17. TUTORÍAS

El profesor-tutor tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a su cargo.

Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc. Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes edades, experiencia previa con la música, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

La Orden Educativa 1152/2010 de 3 de agosto que regula la respuesta educativa al ACNEAE en los centros docentes de Castilla y León no contempla las adaptaciones curriculares significativas para las enseñanzas de régimen especial, por lo que sólo se pueden llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones de acceso.

Las **adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.

- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos etc.

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Teniendo en cuenta las carencias normativas existentes en materia de Atención a la Diversidad, en las Enseñanzas de Régimen Especial, el conservatorio ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad en el que se abordan aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Dicho Plan puede ser consultado en la sección dedicada a los Documentos de Centro en nuestra página web.

Los tutores legales de los alumnos deben, desde el primer contacto con el centro (inscripción en la prueba de acceso y matriculación), **informar al Conservatorio sobre la existencia de necesidades educativas específicas o patologías médicas y facilitar a jefatura de estudios todo lo referente a documentación médica y psicopedagógica para orientar mejor la labor docente**

19. PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS

Las clases colectivas deben ser un complemento a la enseñanza individual y para ellas se intentará hacer coincidir la edad de los alumnos, así como el nivel de estudios.

Objetivos:

- Introducir al alumno en la práctica del trabajo en grupo.
- Complementar su formación práctica con conocimientos teóricos.
- Reconocer mediante audición su instrumento, así como su diferenciación de otros.
- Escuchar música en directo o grabada.
- Leer textos que hagan alusión a la historia del Clave y de la música en general.
- Música de Cámara organizado entre los diferentes departamentos.
- Visionado de videos de actuaciones de grandes intérpretes.
- Audiciones comentadas, cuentos musicales.
- Fomentar la creatividad para improvisar.

La clase colectiva, de gran importancia como complemento de la formación instrumental del alumnado, tendrá una significación positiva en la propia calificación de la especialidad

si el rendimiento es el adecuado; si bien ésta podrá verse influida negativamente si el rendimiento del alumnado en la clase de grupo no resultara idóneo, su comportamiento no fuera el correcto o si sus faltas de asistencia impidieran su aprendizaje o interfieran en la evolución del grupo. El profesor tutor realizará la matización de la calificación de la asignatura de instrumento en base al informe aportado por el profesor de la clase Colectiva sobre el cumplimiento de los objetivos y contenidos y el comportamiento y actitud mostrados.

20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Siempre que las condiciones sanitarias lo permitan se autorizará la realización de actividades extraescolares con el obligado cumplimiento de todas las medidas del Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022, así como aquellos aspectos especificados recogidos en el plan de contingencia y plan de inicio de curso del Conservatorio de Música de Valladolid. Para participar en una actividad extraescolar el alumno presentará una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación.

- Asistencia a conciertos —aconsejable en cualquier nivel—.
- Mantenimiento del clave. Siendo el clave un instrumento que requiere un cuidado especial (cuerdas que se rompen, cambio de plectros, control de la humedad ambiental...), el alumno aprenderá las acciones básicas para un correcto mantenimiento del instrumento.
- AUDICIONES: Se deben realizar el máximo número posible de audiciones en el curso, con un mínimo de tres, una en cada trimestre, y será obligatoria la participación activa en dos audiciones mínimo durante el curso. Se trata de proporcionar a los alumnos el marco más adecuado para que adquieran experiencia en una de las facetas más difíciles y complicadas de la profesión del músico: el concierto con público.
- En los cursos 3º de EE y 3º de EP se realizará una audición conjunta con todos los alumnos de Tecla del centro si la situación de la pandemia lo permite.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO PRIMERO

1. OBJETIVOS

1. Adoptar una postura adecuada del cuerpo en relación al instrumento.
2. Colocar la mano correctamente para la producción del sonido y aprender a relajar los dedos y músculos que no necesitan estar en acción.
3. Conocer el mecanismo interno del instrumento y tomar consciencia del carácter de cuerda pulsada del clave.
4. Aprender a leer BIEN desde el principio toda la información contenida en una partitura; prestar atención a todo signo y a los dos pentagramas por igual.
5. Reconocer la geografía del teclado y su relación con las notas escritas, de tal modo que desde el principio se pueda tocar sin mirar al teclado (excepto en el caso de saltos o intervalos de más de una octava).
6. Interpretar una serie de piezas seleccionadas de entre las que figuran en el apartado Metodología, y que, en su conjunto, comprendan todos los contenidos del curso.
7. Participar en audiciones o conciertos de alumnos como primera toma de contacto con el público.
8. Saber la teoría programada en el apartado de Contenidos.

2. CONTENIDOS

- Situación de las notas en el teclado; relación con las notas escritas.
- Interpretación de una línea melódica con ambas manos por separado.
- Interpretación de una línea melódica repartida entre las dos manos.
- Interpretación de una misma línea melódica simultáneamente con las dos manos.
- Interpretación de dos líneas melódicas diferentes con ambas manos.
- Interpretación de notas dobles y acordes de tres notas.
- Práctica de ejercicios de independencia y fortalecimiento de los dedos.
- Iniciación en el aprendizaje del *staccato* y *legato*.
- Comprensión del concepto de frase; pregunta-respuesta; estructuras musicales simples (partes, repeticiones).
 - Iniciación de la lectura a primera vista.
 - Práctica de conjunto.
 - TEORÍA:
 - Diferentes nombres del instrumento.
 - Funcionamiento mecánico y diferencia con el clavicordio y el piano.
 - Partes básicas: teclado, cuerdas y clavijas, caja armónica, lomo, punta, atril (en

general, partes exteriores).

-Staccato-legato. Intervalo. Alteraciones. Escala. Acorde.

-Concepto pregunta-respuesta. Diferenciación de partes de una danza. Signos de repetición. Diferencia entre forma ternaria (vals) y binaria (marcha).

-Compositores: J. S. Bach, J. Haydn y B. Bartók.

Durante el primer curso de las Enseñanzas Elementales, se considera imposible establecer una temporización exacta de la materia, puesto que es decisión de cada profesor, establecer el ritmo de trabajo más oportuno y adecuado para cada alumno. La distribución temporal de los contenidos reflejada arriba es meramente orientativa. Aún así, se intentará preparar el programa del curso durante el primer y segundo trimestre, de manera proporcional, en función del número de piezas establecido. En el siguiente trimestre se hará repaso del programa completo, debiendo estar montado en su integridad.

3. METODOLOGÍA

En la enseñanza de clave se fomentará en todo momento tanto la participación activa y continua del alumno, como su imaginación y emotividad.

La interacción del profesor con el alumno en cualquier actividad planteada en la clase, será de vital importancia (con correcciones, intercambio de información, sugerencias por parte del alumno, etc.)

El procedimiento de aprendizaje del alumno se basa en la repetición, por la que se consigue fijar las acciones aprendidas. Con la práctica se consigue un doble objetivo: automatizar un gran número de estereotipos motores y desarrollar la condición física del alumno.

Participación, implicación activa, del alumno en actividades fuera del aula (audiciones, conciertos en teatros, intercambios) supone una metodología de formación para el alumno como posible futuro músico intérprete.

Los métodos de ejercicios aquí propuestos son de piano ya que una enseñanza de reciente creación en su base, como es la del clave, carece aún de métodos para la iniciación de los niños. En todo caso, dados los evidentes nexos que en la base de la técnica unen al piano y al clave, resultan aplicables en la enseñanza de éste último en las Enseñanzas Elementales.

4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

PRIMER TRIMESTRE

- Durante el 1º trimestre se trabajará sin métodos, comenzando con la toma de contacto con el instrumento y el teclado, e interpretando de oído o con notación muy básica melodías populares o conocidas por el alumno, muy fáciles (posición fija en el centro del teclado).
- TCHOKOV-GEMIU: *El piano. Preparatorio*. Ed. Real Musical.
- ZIMMER, C.: *Les lys naissants*. Ed. Van de Velde, 2001.
- SIEGEL, Richard: *Apprendre à toucher le clavecin*. Ed. Heugel. Paris, 2003

SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE

1. *Ejercicios, estudios y obras para Piano*, de Perfecto GARCÍA CHORNET. Curso 1º.
2. El profesor seleccionará los ejercicios y piezas aptos para el aprendizaje en el Clave. En todo caso el alumno, al finalizar el curso, deberá haber trabajado o ser capaz de tocar toda la parte de ejercicios, al menos **cuatro** de los estudios de Czerny, y las escalas de Do M, Sol M y Fa M, con sus respectivos acordes de tres notas.

3. J.S. BACH, *Álbum de Ana Magdalena Bach*.- Al menos **una** pieza.-
4. J. HAYDN, L. MOZART... – Al menos **una** pieza.
5. W. A. MOZART, L.Van BEETHOVEN, C.W. GLUCK...- Al menos **una** pieza con “bajo de Alberti”-.
6. B. BARTÓK, *Mikrokosmos I*- Al menos **dos** piezas.-.
7. **Una** pieza a cuatro manos (a parte de las que el profesor toque durante el desarrollo normal de las clases), para ser realizada en audición, aplicando los conocimientos asimilados durante el curso.

Total: el programa para este curso estará integrado por un total de 10 piezas, de las que 4 serán estudios (Czerny Op 599 o similar) y el resto de forma libre.

5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
Toma de contacto con el instrumento. Ejercicios de posición fija. 1 piza de Türk	2 Estudios Czerny 1 Pieza B. Bartok 1 Pieza 4 Manos	1 pieza A. M. Bach 1 pieza bajo Alberti 2 Estudios Czerny

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

6. MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumno presentará un programa mínimo de 9 piezas, de las que 4 serán estudios (Czerny Op 599 o similar) y el resto de forma libre.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso.

AUDICIONES: Se deben realizar el máximo número posible de audiciones en el curso, con un mínimo de tres, una en cada trimestre, y **será obligatoria la participación activa en dos audiciones mínimo durante el curso**. Se trata de proporcionar a los alumnos el marco más adecuado para que adquieran experiencia en una de las facetas más difíciles y complicadas de la profesión del músico: el concierto con público.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará si el alumno ha superado los objetivos y contenidos del curso. El profesor correspondiente es el que evaluará a los alumnos para pasar al curso siguiente, según los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso. La evaluación se celebrará una vez al trimestre y el resultado se comunicará por escrito. La evaluación final se celebrará en junio. Los resultados de esta evaluación final se expresarán en los términos numéricos de 1 a 10 sin decimales.

Por ello, para obtener la calificación mínima de cinco, y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta del mínimo de obras relacionadas en el programa del curso. Esta interpretación correcta, es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:

1. Correcta medida.
2. Correcta lectura de las notas.
3. Realización de fraseo y articulaciones.
4. Diferenciación de los tipos de ataque.
5. Interpretación de la obra a su tempo.
6. Posición de manos y cuerpo.
7. Calidad de sonido.

También se tendrán en cuenta los siguientes factores

- Interés del alumno hacia el instrumento.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Participación activa en audiciones, clases colectivas, conciertos de otros departamentos... y, por supuesto, asistencia regular a las clases.
- Adquisición de buenos hábitos de estudio.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra. Esta calificación corresponderá al grado de consecución de los objetivos, a la satisfacción de los contenidos y al cumplimiento de los mínimos exigibles para promocionar al curso siguiente.

Se calificará con un 80% de la nota final la media de las diferentes notas tomadas por el profesor semanalmente en las clases individuales, colectivas y en las pruebas trimestrales (basándose en los criterios de evaluación). Con un 10% la actitud: se valorará de forma positiva la asistencia a clase, el trabajo continuado y la regularidad en el mismo durante todo el curso, el interés, el buen comportamiento, la atención y la implicación en las distintas actividades organizadas por el Departamento, y con un 10% de la nota final se calificará el resultado de las audiciones realizadas en cada trimestre.

AUDICIONES: Se deben realizar el máximo número posible de audiciones en el curso, con un mínimo de tres, una en cada trimestre, y **será obligatoria la participación activa en dos audiciones mínimo durante el curso**. Se trata de proporcionar a los alumnos el marco más adecuado para que adquieran experiencia en una de las facetas más difíciles y complicadas de la profesión del músico: el concierto con público.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO SEGUNDO

1. OBJETIVOS

1. Continuar y desarrollar los objetivos del primer curso.
2. Ser capaz de independizar las manos para diferenciar la articulación básica *staccato/legato* como elemento fundamental de la técnica del clave.
3. Aprender a leer “por delante” de lo que se toca (lectura a “golpes” de vista).
4. Interpretar una serie de piezas seleccionadas entre las que figuran en el apartado de Metodología, y que en su conjunto comprendan todos los contenidos del curso.
5. Ser capaz de tocar en público varias piezas de las preparadas durante el curso manteniendo un tiempo estable y sin errores.
6. Saber la teoría programada en el apartado de *Contenidos*.

2. CONTENIDOS

- Continuación y desarrollo de los contenidos del curso anterior.
- Ampliación y continuación del aprendizaje del *staccato* y *legato*. Iniciación en el toque *non legato*.
- Continuación y profundización en el fortalecimiento e independencia de los dedos.
- Coordinación e independencia de las manos.
- Lectura a primera vista.
- Iniciación al entrenamiento de la memoria.
- Práctica de conjunto.
- TEORÍA:
 - Virginales y espinetas.
 - Partes internas del mecanismo del clave: martinete, lengüeta, plectro, apagador, guía.

- Breve historia del clave. Épocas de uso.
- Arpegio. Tonalidad. Acorde mayor/menor. Motivo y frase. Minueto. Forma rondó.
- Compositores: L. Mozart, W. A. Mozart, D. G. Türk.

3. METODOLOGÍA

En la enseñanza de clave se fomentará en todo momento tanto la participación activa y continua del alumno, como su imaginación y emotividad.

La interacción del profesor con el alumno en cualquier actividad planteada en la clase, será de vital importancia (con correcciones, intercambio de información, sugerencias por parte del alumno, etc.)

El procedimiento de aprendizaje del alumno se basa en la repetición, por la que se consigue fijar las acciones aprendidas. Con la práctica se consigue un doble objetivo: automatizar un gran número de estereotipos motores y desarrollar la condición física del alumno.

Participación, implicación activa, del alumno en actividades fuera del aula (audiciones, conciertos en teatros, intercambios) supone una metodología de formación para el alumno como posible futuro músico intérprete.

Los métodos de ejercicios aquí propuestos son de piano ya que una enseñanza de reciente creación en su base, como es la del clave, carece aún de métodos para la iniciación de los niños. En todo caso, dados los evidentes nexos que en la base de la técnica unen al piano y al clave, resultan aplicables en la enseñanza de éste último en las Enseñanzas Elementales.

4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. *Ejercicios, estudios y obras para Piano*, de Perfecto GARCÍA CHORNET. Curso 2º, **dos** de los estudios de notas dobles de CZERNY, **el estudio nº 3** de BURGMÜLLER, y **uno** de los estudios restantes que contenga semicorcheas en la mano izquierda, así como las escalas de La m, Mi m, Re m, Re M, Si M, La M y Si b M. con sus respectivos acordes de tres notas.
2. J.S. BACH, *Álbum de Ana Magdalena Bach*.- **tres** piezas, una de ellas tipo minueto, y la otra en ritmo binario-
3. D.G. TÜRK, Pequeñas piezas fáciles- Al menos **dos**-.
4. J. HAYDN, L. MOZART, W. A. MOZART, S. ARNOLD ... Pequeñas piezas- Al menos **dos**-.
5. VANHAL, L.van BEETHOVEN, M. CLEMENTI....- **Una** sonatina-.
6. B. BARTÓK, *Mikrokosmos II*- Al menos **una** pieza.-.
7. Una pieza a cuatro manos (a parte de las que el profesor toque durante el desarrollo normal de las clases). La pieza se estudiará para la audición final de curso, de manera que se apliquen todos los conocimientos adquiridos durante el curso.

Total: el programa para este curso estará integrado por un total de 14 piezas.

5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
---------------	--------------	---------------

1 pieza de J.S. Bach 1 pieza de Türk 2 Estudios	1 pieza de J. S. Bach 2 Estudios 1 pieza de Türk	Completar el programa
---	--	-----------------------

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

6. MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumno presentará un programa mínimo de 12 piezas, de las que 4 serán del apartado uno, 2 del apartado dos, 2 del apartado tres, 2 del apartado cuatro, 1 del apartado cinco y 1 del apartado seis.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso.

AUDICIONES: Se deben realizar el máximo número posible de audiciones en el curso, con un mínimo de tres, una en cada trimestre, y **será obligatoria la participación activa en dos audiciones mínimo durante el curso.** Se trata de proporcionar a los alumnos el marco más adecuado para que adquieran experiencia en una de las facetas más difíciles y complicadas de la profesión del músico: el concierto con público.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará si el alumno ha superado los objetivos y contenidos del curso. El profesor correspondiente es el que evaluará a los alumnos para pasar al curso siguiente, según los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso. La evaluación se celebrará una vez al trimestre y el resultado se comunicará por escrito. La evaluación final se celebrará en junio. Los resultados de esta evaluación final se expresarán en los términos numéricos de 1 a 10 sin decimales.

Por ello, para obtener la calificación mínima de cinco, y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta del mínimo de obras relacionadas en el programa del curso. Esta interpretación correcta, es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:

- Correcta medida.
- Correcta lectura de las notas.
- Realización de fraseo y articulaciones.
- Diferenciación de los tipos de ataque.
- Interpretación de la obra a su tempo.
- Posición de manos y cuerpo.
- Calidad de sonido.

También se tendrán en cuenta los siguientes factores

- Interés del alumno hacia el instrumento.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.

- Participación activa en audiciones, clases colectivas, conciertos de otros departamentos... y, por supuesto, asistencia regular a las clases.
- Adquisición de buenos hábitos de estudio.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra. Esta calificación corresponderá al grado de consecución de los objetivos, a la satisfacción de los contenidos y al cumplimiento de los mínimos exigibles para promocionar al curso siguiente.

Se calificará con un 80% de la nota final la media de las diferentes notas tomadas por el profesor semanalmente en las clases individuales, colectivas y en las pruebas trimestrales (basándose en los criterios de evaluación). Con un 10% la actitud: se valorará de forma positiva la asistencia a clase, el trabajo continuado y la regularidad en el mismo durante todo el curso, el interés, el buen comportamiento, la atención y la implicación en las distintas actividades organizadas por el Departamento, y con un 10% de la nota final se calificará el resultado de las audiciones realizadas en cada trimestre.

AUDICIONES: Se deben realizar el máximo número posible de audiciones en el curso, con un mínimo de tres, una en cada trimestre, y **será obligatoria la participación activa en dos audiciones mínimo durante el curso**. Se trata de proporcionar a los alumnos el marco más adecuado para que adquieran experiencia en una de las facetas más difíciles y complicadas de la profesión del músico: el concierto con público.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO TERCERO

1. OBJETIVOS

- Continuar y desarrollar los objetivos de los cursos anteriores.
- Tomar consciencia de la importancia del estudio regular, constante y bien hecho obtener resultados; aprender a estudiar sólo lo necesario (no lo que ya sale), a aprovechar el tiempo. Adquirir hábitos de estudio correctos.
- Obtener la movilidad necesaria para utilizar los dos teclados en cambios lentos (repeticiones de partes o frases enteras; depende del repertorio). Conocer y utilizar el sistema de acoplamiento de teclados.
- Ser capaz de utilizar los tres tipos básicos de toque del clave: staccato/legato/non legato.
- Comprender el concepto de forma y las estructuras básicas de las piezas a interpretar.
- Leer a primera vista una pieza o fragmento a dos voces (nivel de primero) sin problemas.
- Interpretar una serie de piezas seleccionadas entre las que figuran en el apartado de Metodología, y que en su conjunto comprendan todos los contenidos del curso.
- Actuar en público teniendo en cuenta, aparte de las piezas, los aspectos extramusicales: entrada, saludo al público, finalización de las piezas, paso de páginas.
- Interpretar una de las piezas de cada concierto o audición de memoria.
- Saber la teoría programada en el apartado de Contenidos.

2. CONTENIDOS

Continuación y desarrollo de los contenidos de los cursos anteriores. b)
 Continuación del aprendizaje de los distintos modos de ataque y articulación.
 Uso de los dos teclados y el acoplamiento.
 Iniciación a la interpretación de diversos ornamentos.
 Estructuras y formas musicales de las piezas a interpretar.
 Lectura a primera vista.
 Entrenamiento de la memoria.
 Práctica de conjunto.

TEORÍA:

- Partes del clave: puentes, rosetón, tabla armónica, bastidor.
- Tipos de claves: alemán, francés, flamenco, italiano (diferenciación de éste último).
- Indicaciones de tempo: allegro, presto, andante, ma non troppo, con moto, etc...
- Diferentes signos de repetición y Da Capo.
- Formas: preludio, allemande, minueto, marcha.
- Compositores: G. F. Haendel, J.-Ph. Rameau, M. Clementi, L. van Beethoven.

3. METODOLOGÍA

En la enseñanza de clave se fomentará en todo momento tanto la participación activa y continua del alumno, como su imaginación y emotividad.

La interacción del profesor con el alumno en cualquier actividad planteada en la clase, será de vital importancia (con correcciones, intercambio de información, sugerencias por parte del alumno, etc.)

El procedimiento de aprendizaje del alumno se basa en la repetición, por la que se consigue fijar las acciones aprendidas. Con la práctica se consigue un doble objetivo: automatizar un gran número de estereotipos motores y desarrollar la condición física del alumno.

Participación, implicación activa, del alumno en actividades fuera del aula (audiciones, conciertos en teatros, intercambios) supone una metodología de formación para el alumno como posible futuro músico intérprete.

Los métodos de ejercicios aquí propuestos son de piano ya que una enseñanza de reciente creación en su base, como es la del clave, carece aún de métodos para la iniciación de los niños. En todo caso, dados los evidentes nexos que en la base de la técnica unen al piano y al clave, resultan aplicables en la enseñanza de éste último en las Enseñanzas Elementales.

4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. *Ejercicios, estudios y obras para Piano*, de Perfecto GARCÍA CHORNET. Curso 3º. K. CZERNY, H. BERTINI... **Dos** estudios de los que aparecen en el método citado, o de nivel similar; así como las escalas de Fa sostenido m, Sol m, Mi b M, Do m, Mi M y Si M con sus respectivos acordes de tres notas, y los arpeggios de Do M, La m, Sol M y Mi m.
2. J.S. BACH, *Pequeños Preludios*. **tres**
3. J.S. BACH, *Inveniones a dos voces*- **Una**, elegida entre las número 1 y 8.
4. J-Ph. RAMEAU, *Minuetto* en Do M.
5. Danzas o extractos de suites de HAENDEL, TELEMANN, DANDRIEU, PURCELL...-**dos**

6. J. HAYDN, L.van BEETHOVEN, M. CLEMENTI....- **Una** sonatina-. O bien: D.SCARLATTI, A. SOLER, J. FERRER... Una sonata fácil
7. B. BARTÓK, *Mikrokosmos III ó IV*- Al menos **dos** piezas: o bien P.I. TCHAIKOVSKI u otros autores del siglo XX: una pieza adaptable al clave
8. Una pieza a cuatro manos o con otro instrumento (Flauta de Pico, Violín...)

Total: el programa para este curso estará integrado por un total de 13 piezas.

5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
2 Pequeños Preludios de J.S. Bach 1 Sonata o Sonatina 1 Estudio	1 Invención de J. S. Bach 1 Estudio 1 Minuetto Rameau 1 Contemporánea	Completar el programa

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

6. MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumno presentará un programa mínimo de 10 piezas de las cuales serán 2 del apartado uno, 2 del apartado dos, 1 del apartado tres, 1 del apartado cuatro, 1 del apartado cinco, 1 del apartado seis, 2 del apartado siete.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará si el alumno ha superado los objetivos y contenidos del curso. El profesor correspondiente es el que evaluará a los alumnos para pasar al curso siguiente, según los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso. la evaluación se celebrará una vez al trimestre y el resultado se comunicará por escrito. La evaluación final se celebrará en junio. Los resultados de esta evaluación final se expresarán en los términos numéricos de 1 a 10 sin decimales. Por ello, para obtener la calificación mínima de cinco, y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta del mínimo de obras relacionadas en el programa del curso. Esta interpretación correcta, es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:

- Correcta medida.
- Correcta lectura de las notas.
- Realización de fraseo y articulaciones.
- Diferenciación de los tipos de ataque.
- Interpretación de la obra a su tempo.
- Posición de manos y cuerpo.
- Calidad de sonido.
-

También se tendrán en cuenta los siguientes factores

- Interés del alumno hacia el instrumento.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Participación activa en audiciones, clases colectivas, conciertos de otros departamentos ... y, por supuesto, asistencia regular a las clases.
- Adquisición de buenos hábitos de estudio.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra. Esta calificación corresponderá al grado de consecución de los objetivos, a la satisfacción de los contenidos y al cumplimiento de los mínimos exigibles para promocionar al curso siguiente.

Se calificará con un 80% de la nota final la media de las diferentes notas tomadas por el profesor semanalmente en las clases individuales, colectivas y en las pruebas trimestrales (basándose en los criterios de evaluación). Con un 10% la actitud: se valorará de forma positiva la asistencia a clase, el trabajo continuado y la regularidad en el mismo durante todo el curso, el interés, el buen comportamiento, la atención y la implicación en las distintas actividades organizadas por el Departamento, y con un 10% de la nota final se calificará el resultado de las audiciones realizadas en cada trimestre.

AUDICIONES: Se deben realizar el máximo número posible de audiciones en el curso, con un mínimo de tres, una en cada trimestre, y **será obligatoria la participación activa en dos audiciones mínimo durante el curso**. Se trata de proporcionar a los alumnos el marco más adecuado para que adquieran experiencia en una de las facetas más difíciles y complicadas de la profesión del músico: el concierto con público.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO CUARTO

1. OBJETIVOS

- Continuar y desarrollar los objetivos de los cursos anteriores.
- Ser capaz de aplicar con criterio propio el uso de los diferentes toques: staccato/legato/non legato.
- Adquirir los recursos técnicos necesarios para conseguir una diferenciación básica en el carácter de las obras.
- Conocer el nombre y funcionamiento de los registros y añadir al cambio de teclados el cambio de registros (nivel básico).
- Leer a primera vista una pieza o fragmento a dos voces (nivel de segundo) sin problemas.
- Interpretar una serie de obras seleccionadas entre las que figuran en el apartado de Metodología, y que en su conjunto comprendan todos los contenidos del curso.
- Participar en conciertos en público teniendo en cuenta, aparte de la técnica, música y aspectos extramusicales tratados en cursos anteriores, el control del cuerpo y miedo escénico (gestos, muecas, marcación del tiempo con pies o cabeza, etc.).
- Interpretar una de las piezas de cada concierto de memoria.
- Saber la teoría programada en el apartado de Contenidos.

2. CONTENIDOS

1. Continuación y desarrollo de los contenidos de los cursos anteriores. b)
2. Ampliación del uso de la ornamentación.
3. Iniciación en el estudio de la digitación y su relación con la articulación y el fraseo.
4. fraseo.
5. Uso de los registros.
6. Lectura a primera vista.
7. Entrenamiento de la memoria.
8. Práctica de conjunto.
9. TEORÍA:
 - Partes del clave: guías, registros de 8', 8'', 4' o laúd y su funcionamiento.
 - El clave de pedales de la primera mitad del siglo XX.
 - Escalas menores (melódica y armónica).
 - Bassi ostinati: Folia, Passamezzo, Romanesca.
 - Iniciación al concepto de *bajo continuo*.
 - Forma de sonata bipartita y forma suite.
 - Compositores: G. P. Telemann, H. Purcell, F. Couperin, D. Scarlatti, A. Soler, M. de Falla.

3. METODOLOGÍA

En la enseñanza de clave se fomentará en todo momento tanto la participación activa y continua del alumno, como su imaginación y emotividad.

La interacción del profesor con el alumno en cualquier actividad planteada en la clase, será de vital importancia (con correcciones, intercambio de información, sugerencias por parte del alumno, etc.)

El procedimiento de aprendizaje del alumno se basa en la repetición, por la que se consigue fijar las acciones aprendidas. Con la práctica se consigue un doble objetivo: automatizar un gran número de estereotipos motores y desarrollar la condición física del alumno.

Participación, implicación activa, del alumno en actividades fuera del aula (audiciones, conciertos en teatros, intercambios) supone una metodología de formación para el alumno como posible futuro músico intérprete.

Los métodos de ejercicios aquí propuestos son de piano ya que una enseñanza de reciente creación en su base, como es la del clave, carece aún de métodos para la iniciación de los niños. En todo caso, dados los evidentes nexos que en la base de la técnica unen al piano y al clave, resultan aplicables en la enseñanza de éste último en las Enseñanzas Elementales.

4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Teniendo en cuenta que el alumno debe realizar un examen de acceso a Primer curso de Enseñanzas profesionales, en el caso de querer continuar, este curso se dedicará principalmente a preparar cuanto antes las obras de dichas pruebas y llevarlas a la perfección durante el resto del curso, dado que el examen será juzgado por un tribunal que recibirá una primera y única impresión del alumno en ese momento. Debido a la búsqueda de objetividad en la prueba de acceso a Enseñanzas profesionales, el profesor no puede formar parte del tribunal examinador.

1. *Ejercicios, estudios y obras para Piano*, de Perfecto GARCÍA CHORNET: **Un** estudio de CZERNY o CRAMER y **uno** de BERTINI. Se repasarán las escalas de cursos anteriores.
2. A. de CABEZON, *Dúos para principiantes o Fabordones*.- Al menos **uno**-. O bien: Tomás de SANTA MARÍA, *Fantasías*. -Al menos **una**-.
3. J.S. BACH, *Pequeños Preludios*- **dos**.
4. J.S. BACH, *Inveniones a dos voces*- Al menos **una**.
5. Fragmentos de suites de HAENDEL, PURCELL, ZIPOLI, L. COUPERIN, F. COUPERIN, DUPHLY, DAQUIN, RAMEAU, FROBERGER, etc; **dos**.- o bien: TELEMANN: *una fantasía*.
6. M. CLEMENTI, J. HAYDN, L.van BEETHOVEN....- **Una** sonatina-. O bien: D.SCARLATTI, A. SOLER, J. FERRER... Una sonata fácil de tiempo rápido.
7. **Una** pieza del siglo XX: B. BARTÓK, P.I. TCHAIKOVSKI, D. KABALEVSKY, Z. KODALY, etc.

Total: el programa para este curso estará integrado por un total de 10 piezas (9 si se eligió una Fantasía de Telemann en vez de dos fragmentos de suites)

5. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
1 Preludio de J.S. Bach 1 Estudio 1 Contemporánea 1 Invención de J. S. Bach	1 Estudio 1 Sonata Fragmentos de suite (o Fantasía)	Completar el programa

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

6. MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumno presentará un programa mínimo de 9 piezas, (8 si se eligió una Fantasía de Telemann en vez de dos fragmentos de suites) de las cuales serán 2 del apartado uno, 1 del apartado dos, 1 del apartado tres, 1 del apartado cuatro, 2 del apartado cinco (1 si se eligió una Fantasía de Telemann en vez de dos fragmentos de suites), 1 del apartado seis y 1 del apartado siete.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará si el alumno ha superado los objetivos y contenidos del curso. El profesor correspondiente es el que evaluará a los alumnos para pasar al curso siguiente, según los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso. La evaluación se celebrará una vez al trimestre y el resultado se comunicará por escrito. La evaluación final se celebrará en junio. Los resultados de esta evaluación final se expresarán en los términos numéricos de 1 a 10 sin decimales.

Por ello, para obtener la calificación mínima de cinco, y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta del mínimo de obras relacionadas en el programa del curso. Esta interpretación correcta, es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:

- Trabajo de un número determinado por el profesor de obras sacadas del programa orientativo del curso correspondiente.
- Correcta medida.
- Correcta lectura de las notas.
- Atención a indicaciones dinámicas y agógicas.
- Realización de fraseo y articulaciones.
- Diferenciación de los tipos de ataque.
- Interpretación de la obra a su tempo.
- Posición de manos y cuerpo.
- Calidad de sonido.

En el primer trimestre la materia que le corresponde deberá estar correctamente leída, digitada y medida, con un aire aceptable (aún cuando sea sensiblemente inferior al marcado en la partitura); comprensión del carácter de la obra y utilización de los diferentes toques y articulaciones requeridos.

En el segundo trimestre además de lo ya expuesto para el primero deberán demostrar más soltura y comprensión en la interpretación.

Al final del curso la interpretación de todas las obras será a la velocidad adecuada y con el carácter musical correspondiente a cada una de ellas.

En todo caso el alumno ha de tener presente que independientemente de la técnica y mecánica, la musicalidad es fundamental en una disciplina sonora y las primeras han de ponerse siempre al servicio de dicha musicalidad.

También se tendrán en cuenta los siguientes factores

- Interés del alumno hacia el instrumento.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Participación activa en audiciones, clases colectivas, conciertos de otros departamentos... y, por supuesto, asistencia regular a las clases.
- Adquisición de buenos hábitos de estudio.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra. Esta calificación corresponderá al grado de consecución de los objetivos, a la satisfacción de los contenidos y al cumplimiento de los mínimos exigibles para promocionar al curso siguiente.

Se calificará con un 80% de la nota final la media de las diferentes notas tomadas por el profesor semanalmente en las clases individuales, colectivas y en las pruebas trimestrales (basándose en los criterios de evaluación). Con un 10% la actitud: se valorará de forma

positiva la asistencia a clase, el trabajo continuado y la regularidad en el mismo durante todo el curso, el interés, el buen comportamiento, la atención y la implicación en las distintas actividades organizadas por el Departamento, y con un 10% de la nota final se calificará el resultado de las audiciones realizadas en cada trimestre.

AUDICIONES: Se deben realizar el máximo número posible de audiciones en el curso, con un mínimo de tres, una en cada trimestre, y **será obligatoria la participación activa en dos audiciones mínimo durante el curso**. Se trata de proporcionar a los alumnos el marco más adecuado para que adquieran experiencia en una de las facetas más difíciles y complicadas de la profesión del músico: el concierto con público.

PROGRAMA

PRIMER CURSO (ENSEÑANZAS ELEMENTALES)

PRIMER TRIMESTRE

Durante el 1º trimestre se trabajará sin métodos, comenzando con la toma de contacto con el instrumento y el teclado, e interpretando de oído o con notación muy básica melodías populares o conocidas por el alumno, muy fáciles (posición fija en el centro del teclado).

TCHOKOV-GEMIU: *El piano. Preparatorio*. Ed. Real Musical.

ZIMMER, C.: *Les lys naissants*. Ed. Van de Velde, 2001.

SIEGEL, Richard : *Apprendre à toucher le clavecin*. Ed. Heugel. Paris, 2003

SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE

- *Ejercicios, estudios y obras para Piano*, de Perfecto GARCÍA CHORNET. Curso 1º.

El profesor seleccionará los ejercicios y piezas aptos para el aprendizaje en el Clave. En todo caso el alumno, al finalizar el curso, deberá haber trabajado o ser capaz de tocar toda

la parte de ejercicios, al menos **cuatro** de los estudios de Czerny, y las escalas de Do M, Sol M y Fa M, con sus respectivos acordes de tres notas.

- J.S. BACH, *Álbum de Ana Magdalena Bach*.- Al menos **una** pieza.-

- J. HAYDN, L. MOZART ... – Al menos **una** pieza.

- W. A. MOZART, L.Van BEETHOVEN, C.W. GLUCK...- Al menos **una** pieza con “bajo de Alberti”-.

- B. BARTÓK, *Mikrokosmos I*- Al menos **dos** piezas.-.

- **Una** pieza a cuatro manos (a parte de las que el profesor toque durante el desarrollo normal de las clases), para ser realizada en audición, aplicando los conocimientos asimilados durante el curso.

Total: el programa para este curso estará integrado por un total de 10 piezas, de las que 4 serán estudios (Czerny Op 599 o similar) y el resto de forma libre.

Programa mínimo para Primer Curso de ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

El alumno presentará un programa mínimo de 9 piezas, de las que 4 serán estudios (Czerny Op 599 o similar) y el resto de forma libre.

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
TOMA DE CONTACTO CON M. BACH	2 ESTUDIOS CZERNY	1 PIEZA A.
Instrumento.	1 Pieza B. Bartok	1 pieza bajo Alberti
Ejercicios posición fija	1 Pieza 4 Manos	2 Estudios Czerny
1 Pieza (Türk).		

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos. El desarrollo de estos puntos así como la programación de la asignatura se encuentra a disposición de los interesados.

SEGUNDO CURSO (ENSEÑANZAS ELEMENTALES)

1. *Ejercicios, estudios y obras para Piano*, de Perfecto GARCÍA CHORNET. Curso 2º, **dos** de los estudios de notas dobles de CZERNY, **el estudio nº 3** de BURGMÜLLER, y **uno** de los estudios restantes que contenga semicorcheas en la mano izquierda, así como las escalas de La m, Mi m, Re m, Re M, Si M, La M y Si b M. con sus respectivos acordes de tres notas.
2. J.S. BACH, *Álbum de Ana Magdalena Bach*.- **tres** piezas, una de ellas tipo minuetto, y la otra en ritmo binario-
3. D.G. TÜRK, *Pequeñas piezas fáciles*- Al menos **dos**-.
4. J. HAYDN, L. MOZART, W. A. MOZART, S. ARNOLD ... *Pequeñas piezas*- Al menos **dos**-.
5. VANHAL, L.van BEETHOVEN, M. CLEMENTI...- **Una** sonatina-.
6. B. BARTÓK, *Mikrokosmos II*- Al menos **una** pieza.-.
7. Una pieza a cuatro manos (a parte de las que el profesor toque durante el desarrollo normal de las clases). La pieza se estudiará para la audición final de curso, de manera que se apliquen todos los conocimientos adquiridos durante el curso.

Total: el programa para este curso estará integrado por un total de 14 piezas.

Programa mínimo para Segundo Curso de ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

El alumno presentará un programa mínimo de 12 piezas, de las que 4 serán del apartado uno, 2 del apartado dos, 2 del apartado tres, 2 del apartado cuatro, 1 del apartado cinco y 1 del apartado seis.

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	
1 PIEZA BACH PROGRAMA		1 PIEZA BACH	COMPLETAR
2 estudios 1 pieza Türk	2 estudios 1 pieza Türk	según criterio del profesor	

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos. El desarrollo de estos puntos así como la programación de la asignatura se encuentra a disposición de los interesados.

TERCER CURSO (ENSEÑANZAS ELEMENTALES)

1. *Ejercicios, estudios y obras para Piano*, de Perfecto GARCÍA CHORNET. Curso 3º. K. CZERNY, H. BERTINI... **Dos** estudios de los que aparecen en el método citado, o de nivel similar; así como las escalas de Fa sostenido m, Sol m, Mi b M, Do m, Mi M y Si M con sus respectivos acordes de tres notas, y los arpeggios de Do M, La m, Sol M y Mi m.
2. J.S. BACH, *Pequeños Preludios*. **tres**
3. J.S. BACH, *Invenções a dos voces*- **Una**, elegida entre las número 1 y 8.
4. J-Ph. RAMEAU, *Minuetto* en Do M.
5. Danzas o extractos de suites de HAENDEL, TELEMANN, DANDRIEU, PURCELL...- **dos**
6. J. HAYDN, L.van BEETHOVEN, M. CLEMENTI....- **Una** sonatina-. O bien: D.SCARLATTI, A. SOLER, J. FERRER... Una sonata fácil
7. B. BARTÓK, *Mikrokosmos III ó IV*- Al menos **dos** piezas: o bien P.I. TCHAIKOVSKI u otros autores del siglo XX: una pieza adaptable al clave
8. Una pieza a cuatro manos o con otro instrumento (Flauta de Pico, Violín...)

Total: el programa para este curso estará integrado por un total de 13 piezas.

Programa mínimo para Tercer Curso de ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

El alumno presentará un programa mínimo de 10 piezas de las cuales serán 2 del apartado uno, 2 del apartado dos, 1 del apartado tres, 1 del apartado cuatro, 1 del apartado cinco, 1 del apartado seis, 2 del apartado siete.

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

<u>1ER TRIMESTRE</u>	<u>2º TRIMESTRE</u>	<u>3ER TRIMESTRE</u>
Un estudio Dos Pequeños Preludios Una Sonata o Sonatina	Un estudio Una Invención Minuetto Rameau Moderna	Completar programa

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos. El desarrollo de estos puntos así como la programación de la asignatura se encuentra a disposición de los interesados.

CUARTO CURSO (ENSEÑANZAS ELEMENTALES)

1. *Ejercicios, estudios y obras para Piano*, de Perfecto GARCÍA CHORNET: **Un** estudio de CZERNY o CRAMER y **uno** de BERTINI. Se repasarán las escalas de cursos anteriores.
2. A. de CABEZON, *Dúos para principiantes o Fabordones*.- Al menos **uno**-O bien: Tomás de SANTA MARÍA, *Fantasías*. -Al menos **una**-.
3. J.S. BACH, *Pequeños Preludios*- **dos**.
4. J.S. BACH, *Invenciones a dos voces*- Al menos **una**.
5. Fragmentos de suites de HAENDEL, PURCELL, ZIPOLI, L. COUPERIN, F. COUPERIN, DUPHLY, DAQUIN, RAMEAU, FROBERGER, etc; **dos**.- o bien: TELEMANN: *una fantasía*.
6. M. CLEMENTI, J. HAYDN, L.van BEETHOVEN....- **Una** sonatina-. O bien: D.SCARLATTI, A. SOLER, J. FERRER... Una sonata fácil de tiempo rápido.
7. **Una** pieza del siglo XX: B. BARTÓK, P.I. TCHAIKOVSKI, D. KABALEVSKY, Z. KODALY, etc.

Total: el programa para este curso estará integrado por un total de 10 piezas (9 si se eligió una Fantasía de Telemann en vez de dos fragmentos de suites)

Programa mínimo para Cuarto Curso de ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

El alumno presentará un programa mínimo de 9 piezas, (8 si se eligió una Fantasía de Telemann en vez de dos fragmentos de suites) de las cuales serán 2 del apartado uno, 1 del apartado dos, 1 del apartado tres, 1 del apartado cuatro, 2 del apartado cinco (1 si se eligió una Fantasía de Telemann en vez de dos fragmentos de suites), 1 del apartado seis y 1 del apartado siete.

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

<u>1º TRIMESTRE</u>	<u>2º TRIMESTRE</u>	<u>3ER TRIMESTRE</u>
Un Estudio	Un Estudio	Completar programa
Un Preludio de Bach	Una Sonata	
Moderna	Fragmentos de Suites (o fantasía)	
Una invención		

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos. El desarrollo de estos puntos así como la programación de la asignatura se encuentra a disposición de los interesados.